



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO Nº — 4859

LA PLATA; 04 DIC. 2023

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Paulo VI", señora **Melisa Daniela GALZAGORRI**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 27 de noviembre de 2023 y hasta el 1 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Paola Betiana FERNANDEZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, las tareas indicadas pertenecen al turno tarde;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 27 de noviembre de 2023 y hasta el 1º de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal "Paulo VI", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".- a la señora **Paola Betiana FERNANDEZ**, DNI. 24.953.512, Legajo N° 18.164; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Melisa Daniela GALZAGORRI**, DNI. 30.575.284, Legajo N° 40.859; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELII
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4131